Flash Perú

Inflación anual fue menor en marzo pero se mantuvo fuera del rango

El aumento de 0,5% m/m del índice de precios al consumidor de marzo estuvo en línea con lo esperado (BBVA: 0,5%; Consenso: 0,6%) y se vinculó, principalmente, al alza estacional de las pensiones de enseñanza. Con ello, la inflación anual se situó en 3,4%, menor a la del mes previo (3,8%), pero aún por encima del rango meta (2% +/- 1 pp). Estimamos que, en los siguientes meses, la inflación fluctuará alrededor del límite superior de este rango, debido a factores de oferta que tendrán incidencia en el precio de los alimentos. En este contexto, hemos modificado nuestra previsión de inflación para el año, ubicándola ahora en 2,7%.

- **Alza de pensiones de enseñanza explicó en gran medida inflación de marzo**

  Dos terceras partes de la inflación de marzo se explican por el alza estacional de las pensiones de colegios y universidades, debido al reajuste que comúnmente se efectúa al inicio del año académico. Otros factores que incidieron en el alza del IPC fue el aumento del precio de las gasolinas (2,9% m/m), del gas natural para uso doméstico (1,2%), del gas propano (0,9%), y de las tarifas eléctricas (0,6% m/m). Por otro lado, si bien el índice de precios de alimentos tuvo un comportamiento estable (0,1% m/m), hubo volatilidad al interior del grupo, registrándose el alza de las hortalizas y legumbres, atenuado por la reducción del precio de las carnes. Con el resultado del mes, la inflación anual se redujo a 3,4% (3,8% en febrero), manteniéndose fuera del rango meta por tercer mes consecutivo.

- **La inflación se mantendrá alrededor del límite superior en los siguientes meses**

  Por un lado, las presiones de demanda que han ejercido presión sobre los precios tenderán a diluirse en los siguientes meses, en línea con una evolución del producto que viene convergiendo gradualmente hacia su nivel potencial. Por otro, algunos elementos de oferta continuarán generando volatilidad en los precios de los alimentos. En el ámbito internacional, factores climáticos (exceso de lluvias en Argentina y Brasil) y políticos (tensiones en Ucrania) han venido teniendo impacto sobre la cotización mundial de los principales insumos alimentarios (soya, maíz y trigo), lo que afectará el precio doméstico de sus derivados. En el ámbito local, las sequías en el Norte del país y la eventual presencia del Fenómeno del Niño tendrán efectos negativos sobre las cosechas de algunos productos (principalmente arroz y azúcar), lo que presionará sus precios. En el balance, estimamos que se retrasará la convergencia de la inflación hacia el centro del rango meta y, en los siguientes meses fluctuaría alrededor del límite superior del mismo. Dado este contexto, hemos modificado nuestra previsión de inflación para fines de 2014, ubicándola en 2,7%.

Para ver más acerca de Perú, haga click aquí

Annual inflation was lower in March but remained outside the range

The 0.5% MoM increase in March's headline inflation was in line with market expectations (BBVA: 0.5%; Consensus: 0.6%) and was mainly linked to a seasonal rise in tuition fees. With this, annual inflation stood at 3.4%, lower than the previous month (3.8%), but still above the target range (2% +/- 1 pp). We estimate that in the coming months, inflation will fluctuate around the upper limit of this range, due to supply factors that will affect food prices. In this context, we have modified our inflation forecast for end 2014, placing it now at 2.7%.

For more on Peru, click here.

Hugo Perea
hperea@bbva.com
+51 1 211 2042

Daniel Barco
daniel.barco@bbva.com
+51 1 2111548

Francisco Grippa
fgrippa@bbva.com
+51 1 2111035

Isaac Foinquinos
ifoinquinos@bbva.com
+51 1 2111649

Rosario Sánchez
rdpsanchez@bbva.com
+51 1 2112015

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA "), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.